

BASES PARA UN ACUERDO POR ASTURIAS ENTRE EL GRUPO PARLAMENTARIO DE FORO ASTURIAS Y EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Al inicio de la VIII Legislatura de la Junta General del Principado, los Grupos parlamentarios de FORO ASTURIAS (FAC) y del PARTIDO POPULAR (PP) formalizan el siguiente acuerdo

ACUERDO PARLAMENTARIO Y DE INVESTIDURA

1.- Los parlamentarios de los Grupos Parlamentarios de Foro Asturias y del Partido Popular, apoyarán con su voto la elección del candidato propuesto por el Grupo parlamentario del Partido Popular para la Presidencia de la Junta General del Principado.

2.- Los parlamentarios de ambos Grupos apoyarán con su voto la elección de los candidatos propuestos por el Grupo parlamentario de Foro Asturias para la Vicepresidencia y para la Secretaria de la Mesa de la Junta General del Principado.

3.- La representación en las presidencias en la composición de las Mesas de las diferentes Comisiones Parlamentarias, será proporcional al número de diputados de ambos Grupos, distribuyéndose de común acuerdo su presencia.

4.- Ambos Grupos Parlamentarios se comprometen a apoyar con su voto la investidura de Francisco Álvarez-Cascos, candidato de Foro Asturias, como Presidente del Gobierno del Principado de Asturias, una vez ratificado por cada una de las formaciones políticas.

5.- Ambos Grupos Parlamentarios convienen consensuar un listado de áreas de colaboración política que serán incluidas en los compromisos programáticos del discurso de investidura del candidato a la Presidencia del Principado de Asturias entre los cuales deben constar como principios básicos los compromisos sobre transparencia, austeridad, medidas de impulso para la creación de empleo y apoyo empresarial, educación y sanidad.

ACUERDO DE LEGISLATURA

1.- Ambos Grupos Parlamentarios se comprometen al inicio de conversaciones para alcanzar un pacto de legislatura que garantice la estabilidad y gobernabilidad del Principado de Asturias sobre la base de un programa común y la forma de llevarlo a cabo.